



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 027 2017 00114 01
TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE JAVIER EDUARDO AMEZQUITA
DEMANDADO INSTITUCION AUXILIAR DEL
COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA, CAFESALUD E.P.S
S.A Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA 24 DE MARZO 2021
DECISION ADICIONA NUMERAL SEGUNDO,
CONFIRMA TODO LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE CAFESALUD
EPS, CRUZ BLANCA EPS Y SALUDCOOP ESP Y A FAVOR DEL
DEMANDANTE, SEÑALESE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA
SUMA DE \$3.000.000
MAGISTRADO PONENTE DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 008 2019 00181 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA FRANCY ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	24 DE MARZO 2021
DECISION	MODIFICAR EL CONCEPTO IMPUESTO COMO CONDENA EN EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA, ABSOLVER A COLPENSIONES DE LAS DEMAS PRETENSIONES, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 003 2015 00877 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MIGUEL ANTONIO CUCA SUAREZ
DEMANDADO	HEYMOCOL S.A.S Y FONDO DE ADAPTACION, LLAMADA EN GARANTÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	24 DE MARZO 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA